

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTA

D^a. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

D^a. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D. Manuel Ródenas Pérez
D. Alejandro Núñez Guillén
D^a Eva M^a Coronado Velarde
D^a Cayetana Serrano Fernández
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a Antonia Merchán Sánchez
D. José Carlos Martínez Prieto
D^a M^a de los Angeles Hevia Ballesteros
D^a Sandra Elena Iannuzzi

D. Luis Alonso Mancera García
D^a M^a Dolores Elola Ramón
D^a Beatriz Izquierdo Algarra
D. José Carlos Torres González

D. Jesús M^a Pérez García

D. Antonio Heredia Morante
D. David Morón Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a veintiséis de septiembre de dos mil trece, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y treinta minutos.

Toma la palabra el Sr. Mancera, para introducir una moción de orden, relativa a proposición sobre las Comisiones del Consejo Territorial, instando a que se formen las mismas antes del nuevo Pleno de ese Órgano, para que en la sesión del mismo puedan tratarse ya temas concretos propuestos por las Comisiones.

Por otro lado, el Sr. Mancera muestra su rechazo por la sorprendente e ilegal inadmisión de la propuesta formulada por su Partido, en la que, entre otros temas, iba a hablarse del problema de la nutrición de los niños en edad escolar, añadiendo que de haberlo sabido, hubieran presentado alguna proposición en sustitución de la rechazada.

La Sra. Presidenta toma la palabra, señalando que en relación a las Comisiones del Consejo Territorial se está a la espera de que todos los miembros del mismo comuniquen a cuál de ellas pretenden asistir. Por otro lado, añade, en lo referente a la inadmisión de la proposición presentada, se trata de cuestiones que no es que ya no sean sólo competencia de la Junta Municipal del Distrito, sino que no lo son, ni siquiera, de competencia Municipal.

Prosigue su intervención la Sra. Presidenta señalando que con respecto a la comunicación de la inadmisión de la proposición, los representantes del Grupo Municipal Socialista no han acudido a ninguna de las tres últimas reuniones de portavoces celebradas, por lo que en este caso, no se convocó dicha reunión. Si se adquiere este compromiso, finaliza la Sra. Presidenta, volverá a convocarse nuevamente.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 25 de julio de 2013.

Sometida a votación, el Acta es aprobada con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. Proponiendo aprobar, con carácter definitivo, una vez subsanadas las alegaciones presentadas, la Relación de Situidos aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales, así como aquellos destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y situados para la distribución gratuita de prensa, durante el año 2014, en el Distrito de Vicálvaro.

Sin existir debate, la propuesta es aprobada con los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia y Popular; y la abstención de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2013/0892611, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando en que se inste a la Junta Municipal del Distrito para la extensión progresiva del sistema de drenaje empleado para las pozas de los árboles en la calle San Cipriano a otros emplazamientos del Distrito.

Toma la palabra la Sra. Coronado, indicando que desde su Grupo no existe inconveniente alguno en aprobar esta proposición, e instar para que, de forma progresiva, se implante el sistema de drenaje mencionado en la misma, en toda la zona del Distrito donde sea factible su instalación.

El Sr. Torres toma la palabra, mostrando su satisfacción por la aceptación de la proposición, porque ello facilitará la conservación de los elementos vegetales del Distrito, que en excesivo número están secos en la actualidad.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

- Punto 4. Proposición nº 2013/0892636, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “Puesta a punto de la red ya establecida de fuentes públicas, y fijar nuevos puntos de abastecimiento en las zonas de nueva construcción.

Toma la palabra el Sr. Morón, quien para defender la proposición, señala que es necesario proceder a la subsanación de los problemas de abastecimiento de agua en las diversas fuentes del Distrito, cuyo funcionamiento se considera esencial a pesar de ser consciente del mal uso que se está dando a estos elementos urbanos, por parte de algunas personas.

Procede, a continuación, a enumerar diversas fuentes que se ha comprobado se encuentran sin funcionamiento en el Distrito y, añade tres lugares en los que, a juicio de su Grupo, deberían instalarse nuevas fuentes para prestar un mejor servicio al ciudadano: Valderrivas, cerca de la Estación de Cercanías de RENFE; Gran Vía del Este, en los alrededores de las zonas infantiles existentes, y en la zona de Faunia.

En contestación a la intervención, el Sr. Gonzalo informa a los presentes acerca de que en este Distrito existen un total de 57 fuentes de agua potable repartidas por toda su geografía, especialmente en parques, zonas verdes y alrededores de las instalaciones deportivas. De éstas, prosigue, a día de hoy, hay 27 operativas, estando el resto de las mismas sin uso o condenadas, debido a los constantes actos vandálicos de que son objeto, y que impiden su uso adecuado; habiéndose llegado, incluso a la sustracción de los contadores de alguna de ellas. Por otro lado, añade el Sr. Gonzalo, el Sr. Morón se ha referido tanto a fuentes ornamentales como a fuentes de abastecimiento de agua potable, por lo que es difícil delimitar el tema.

El Ayuntamiento, dice el Sr. Gonzalo, lleva a cabo con regularidad trabajos de mantenimiento de estos elementos urbanos para conseguir su correcto funcionamiento pero, insiste, estos trabajos son inútiles ante los actos de vandalismo que se producen sobre las fuentes.

No obstante, dice para finalizar, y entendiendo el papel que juegan en el desarrollo de las actividades del Distrito, su Grupo va a votar a favor de instar para que se pongan en funcionamiento aquellas fuentes que sea posible, y a que se instalen los tres nuevos puntos señalados por el Sr. Morón.

El Sr. Morón toma de nuevo la palabra, apuntando que fuentes ornamentales entre las que ha enumerado en su intervención anterior, sólo hay una, siendo las demás para abastecimiento de agua potable.

El Sr. Pérez toma la palabra, haciendo especial hincapié en que se procure la actuación con la mayor rapidez, sobre todo en aquellas zonas en las que no hay fuentes, ni ornamentales ni de abastecimiento de agua potable.

La Sra. Izquierdo anuncia el voto favorable de su Grupo, instando a que se haga el arreglo de una vez por todas, porque más de la mitad de las fuentes del Distrito siguen sin funcionar.

Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma es aprobada por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2013/0900082, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando en dar los pasos necesarios para conseguir el traslado de una instalación peligrosa, como es el distribuidor de butano que hay entre las calles Prat y Parque Biológico, a una zona en la que el riesgo potencial sobre el vecindario sea ínfimo.

- Elaboración de un proyecto de traslado de dicha actividad, entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento – Junta Municipal de Vicálvaro, dado que los terrenos figuran como parte del Parque Forestal de Valdebernardo.

- Inclusión del proyecto en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid.
- Ver con la empresa la posibilidad de permuta del suelo, siempre que la situación de la propiedad lo exija, a un lugar más adecuado como puede ser el polígono industrial.
- Respetar el uso del terreno destinado a servicio público, planificando el equipamiento social más adecuado y necesario para el distrito entre la Comunidad, el Ayuntamiento, la Junta y las entidades vecinales.

Defiende la proposición el Sr. Pérez, refiriéndose al incidente ocurrido no hace mucho tiempo en el distribuidor de gas del Polígono Industrial, que su Grupo considera un aviso de la peligrosidad y riesgo que entrañan la existencia de estas instalaciones, máxime si están enclavadas en lugares próximos a viviendas u otro tipo de instalaciones. Antes, añade el Sr. Pérez, podría considerarse el lugar en el que se encuentra enclavado el distribuidor como idóneo, pero hoy ya no lo es, al haber proliferado en la zona viviendas particulares, colegios, la parroquia, etc.

Por ello, finaliza el Sr. Pérez, es imprescindible y urgente el cambio de ubicación de esta instalación, adoptando para ello las medidas que se recoge en la proposición, con el fin de facilitar el traslado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, anunciando el voto en contra de su Grupo a la proposición presentada, por cuanto se trata de una proposición difícil de asumir en función de las consideraciones que pasa a exponer.

En primer lugar, porque la instalación actual se encuentra situada en una parcela catalogada como servicio básico perteneciente al API Valdebernardo, y no al Parque Forestal Valdebernardo como se dice en la proposición, y lleva funcionando más de 40 años, cumpliendo con todos los requisitos legales y permisos necesarios para ello, por lo que desde el Ayuntamiento no se puede obligar a la propiedad a llevar a cabo un traslado, que no se sabe si la titular de la instalación desea realizar, o no.

Además, añade hay que tener en cuenta que los trámites necesarios para el traslado de la actividad, deberían iniciarse a instancias de la propiedad, que asumiría toda la gestión de los mismos; planteando este traslado numerosos problemas, tanto técnicos como legales, que dificultarían en grado sumo el mismo.

Para finalizar, la Sra. Presidenta dice que sí puede asumir el compromiso de ponerse en contacto con la propiedad de la instalación para iniciar los estudios y las gestiones previas, con el fin de efectuar el posible traslado de la misma, siempre y cuando todas las partes implicadas estén en disposición de realizarlo.

El Sr. Heredia toma la palabra anunciando la abstención de su Grupo.

El Sr. Pérez, de nuevo en uso de la palabra, manifiesta en tono irónico que estaría bueno que la instalación no tuviera todos los permisos necesarios para su funcionamiento, pero sería prestar un servicio a la población el que, o bien se traslade la totalidad del depósito a una nueva ubicación, o se disperse en varios lugares distintos con un menor número de elementos peligrosos en cada uno de ellos.

Por otro lado, el Sr. Pérez reprocha al Equipo de Gobierno que, para llevar a cabo otras actuaciones menos importantes que esta, se apele al bien común y en este caso, cuya necesidad es acuciante, se soslaye esto, apelando al cumplimiento de la norma; y finaliza instando a que se concrete una fecha para la reunión con los responsables de la planta y se controle el desarrollo de las conversaciones, puesto que hay que tratar de minimizar todo lo

posible el riesgo que entraña la ubicación actual de la instalación; así como a que se mantenga a este Pleno constantemente informado de las gestiones que se realicen.

El Sr. Torres toma la palabra en nombre de su Grupo, opinando que, efectivamente, en cualquier momento puede producirse un accidente que implicaría unas muy graves consecuencias, recordando que en esta instalación, en fechas pasadas ya se derrumbó el muro, que tuvo que ser arreglado por la propiedad con carácter de urgencia, lo que demuestra que no todos los elementos de la instalación son seguros en el momento actual.

Finaliza el Sr. Torres su intervención, insistiendo en que no es ése el lugar más adecuado para la ubicación de una instalación de estas características.

El Sr. Gonzalo hace referencia al Real Decreto 919/06 en el que se contemplan las condiciones que deben cumplir este tipo de instalaciones, e insiste en que la instalación cumple todos estos requisitos.

La Sra. Presidenta toma de nuevo la palabra, rogando a los presentes que no se haga de este tema, un tema que cree alarma social.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, la abstención de los representantes de Unión, Progreso y Democracia, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, y de Izquierda Unida.

- Punto 6. Proposición nº 2013/0901631, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para aumentar la plantilla de policía municipal de nuestro distrito. Así mismo, solicitamos la renovación de su parque móvil.

Defiende la proposición el Sr. Mancera, quien fundamenta la presentación de la misma en la sensación de inquietud que se está apoderando de los ciudadanos en los últimos meses en el Distrito, debido a la comisión de diversos delitos graves: asesinato, atropellos y butrones.

La población, prosigue el Sr. Mancera, aprecia la comisión de más delitos, de mayor gravedad y, por otra parte, constata que la plantilla de Policía Municipal está sin cubrir en el 10%, siendo la edad media de sus componentes cada vez mayor. También, añade es cada vez mayor la antigüedad del parque móvil asignado a la Unidad del Distrito, lo que conlleva mayores problemas en el funcionamiento de los vehículos.

El Sr. Gonzalo toma la palabra, anunciando que el próximo lunes tendrá lugar la sesión del Consejo de Seguridad, donde podrán tratarse problemas a los que ha hecho alusión el Sr. Mancera en su intervención y matiza la misma, señalando que el Grupo Municipal Socialista tiene una percepción de la situación de la plantilla de Policía Municipal en este Distrito que no se ajusta a la realidad, ya que tanto la plantilla como el parque móvil con que cuenta, esta dimensionada y ajustada a las necesidades a cubrir, así como para la coordinación con el resto de unidades policiales que prestan servicio, ya sea de manera centralizada o con una determinada especialización en el mismo.

La plantilla en Vicálvaro, prosigue, según se sabe desde la Dirección General de Seguridad, es la adecuada y entra dentro de los mismos baremos que el resto de los Distritos de Madrid, en función del número de sus habitantes, estando asignados en la

actualidad a la Unidad Integral del Distrito un total de 138 Policías, mandos incluidos, divididos en tres turnos operativos. Este número, dice el Sr. Gonzalo, es una cantidad creciente para cubrir las necesidades del Distrito.

En lo referente al parque móvil asignado a la Policía Municipal, el Sr. Gonzalo informa a los presentes de que el mismo se renueva cada cuatro años, mediante concurso de renting, que permite asegurar la modernización del mismo, por lo que anuncia el voto contrario de su Grupo, a la proposición presentada.

El Sr. Heredia toma la palabra, señalando que, para apoyar la proposición presentada, es necesario conocer tanto las condiciones de trabajo, como las características del mismo, y que no se trata de aumentar por aumentar, anunciando el voto en contra de su Grupo.

El Sr. Pérez manifiesta su postura, señalando que la Policía Municipal funciona con base en que hay tanta plantilla y con ella se hace lo que se puede, no en función de las necesidades reales del Distrito, por lo que deberían analizarse las necesidades del mismo y luego dimensionar la plantilla en base a ellas, poniendo por ejemplo que se está presionando a las Asociaciones de Vecinos para ajustar sus actividades y horarios, debido a la insuficiencia de medios de que adolece la Unidad Integral del Distrito.

Interviene nuevamente el Sr. Mancera, quien pone de relieve que del número de 138 policías asignados al Distrito, el 10% está, bien jubilado, bien asignado a otros servicios que no se prestan en el Distrito, por lo que el número real de policías disminuye notablemente.

Por otro lado, añade, ha de tenerse en cuenta que con los nuevos desarrollos ya en ejecución y la Cañada Real, el número de policías adscritos es notoriamente insuficiente.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y de Unión, Progreso y Democracia, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, y de Izquierda Unida.

Punto 7. Proposición nº 2013/0901634, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal de Vicálvaro actualice el protocolo de seguridad del Centro de Mayores (edificio antiguo), y mantenga este mismo siempre actualizado, para velar por la seguridad de nuestros mayores.

La Sra. García interviene para poner de relieve que el motivo para la presentación de la proposición que se debate, no es otro que el que el protocolo de seguridad del edificio antiguo del Centro de Mayores no se ha actualizado desde que se elaboró, a pesar de los años transcurridos, sin que se hayan efectuado simulacros de evacuación del Centro, y sin que conste que el personal que está prestando sus servicios en el mismo, tenga conocimiento de las funciones a realizar en caso de que se produzca un siniestro.

Todo ello, produce una situación de inseguridad y riesgo para los usuarios del Centro que, dadas sus características, pueden implicar un grave peligro.

En contestación a esta intervención, el Sr. Jimeno asegura que la proposición presentada llega tarde, por cuanto el pasado 6 junio a través de los Técnicos Municipales de la Junta se inició el expediente de contratación para realizar el Plan de Autoprotección del edificio antiguo del Centro de Mayores de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en la norma básica de autoprotección.

El edificio, añade, tiene la peculiaridad de que, además del Centro de Mayores, tiene integrado un Centro de Día, al que también debería dar respuesta el Plan de Autoprotección que se ha desarrollado durante el pasado verano, y ha sido entregado a la Junta el 30 de julio, siendo trasladado a los Servicios de Protección Civil para que informen definitivamente sobre si el mismo es adecuado, o es necesario realizar algún ajuste.

Para finalizar su intervención, el Sr. Jimeno informa a los presentes de que en estos momentos se está trabajando sobre la realización de la formación del personal laboral que presta sus funciones en el Centro, y sobre la realización de un simulacro que se llevará a cabo próximamente.

La Sra. García disiente del parecer del Sr. Jimeno, en cuanto al retraso en la presentación de la proposición, por cuanto su Grupo lleva ya dos años haciendo referencia a este tema, e insiste en que desde el año 2006 en que se elaboró el plan, no se ha llevado a efecto ninguna actuación al respecto, a pesar de que con fecha 19 de enero del presente año, se solicitó el estudio, siendo reiterada la solicitud con fecha 1 de marzo.

Dice la Sra. García que las medidas de emergencia con las que se pretende la seguridad del edificio no están operativas, y que le consta que el equipo de emergencia no existe, y no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para la adaptación del personal que se ha ido incorporando al Centro desde el año 2006. Insiste, también, en que no le consta la realización de los preceptivos simulacros.

La Sra. Presidenta toma la palabra, matizando que, puesto que no ha habido variación en los elementos del edificio, no se considera necesario variar los planes existentes, y que a pesar de ello, se lleva a cabo la actualización del mismo.

El Sr. Morón toma la palabra, mostrando la postura favorable de su Grupo a la iniciativa presentada, y considerando que no se han dado respuestas concretas a las peticiones formuladas.

El Sr. Pérez dice que, a juicio de su Grupo, ha quedado suficientemente claro a todos los presentes, que existen un sinnúmero de deficiencias en la gestión de la seguridad del edificio, con el peligro que ello entraña para los mayores, usuarios del mismo.

El Sr. Gerente del Distrito hace uso de la palabra, poniendo de relieve las dificultades que existen para tener en todo momento la situación controlada, debido a la variable de la normativa que regulan estos temas, pero insiste en que, en el momento actual, se cumple plenamente con la legalidad vigente.

La Sra. García interviene nuevamente para insistir en que se actualicen las medidas de seguridad vitales del Centro, y que desde ese momento las mismas permanezcan constantemente actualizadas.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 8. Proposición nº 2013/0901638, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se tomen las medidas oportunas para mitigar el aumento de la suciedad de las calles del Distrito.

Toma la palabra el Sr. Torres, para poner de relieve que el Distrito, en la actualidad, se encuentra sucio, y como prueba de su afirmación reparte un reportaje fotográfico de

diversas zonas del Distrito. En el mismo, puede verse el fenómeno de la eutrofización en Valdebernardo, la acumulación de excrementos caninos en diversas zonas del Distrito, la acumulación de residuos en las aceras, el escaso mantenimiento en las zonas verdes, el lamentable estado de conservación en que se encuentra el hueco del parking de Vicálvaro, que aún no se ha hecho, etc.

Atribuye, el Sr. Torres, esta situación al despido masivo de trabajadores de la limpieza, como consecuencia de la adjudicación de los nuevos contratos, en los que se ha producido un importante recorte económico, que ha afectado en mayor medida a los Distritos periféricos, poniendo de relieve la distinta situación de limpieza en que se encuentra nuestro Distrito, con respecto al de Salamanca.

Contesta a esta intervención la Sra. Presidenta, poniendo de relieve que, a pesar de que todo puede ser mejorable, desde el Equipo de Gobierno, se estima que la limpieza del Distrito, en general, puede considerarse correcta, y que se está garantizando a los ciudadanos un servicio de limpieza adecuado a las necesidades de los mismos.

La limpieza, prosigue la Sra. Presidenta, y la conservación de espacios públicos y zonas verdes queda garantizada para los próximos ocho años, en un único contrato aprobado por la Junta de Gobierno, que acordó destinar un total de 2.316.926.657 euros para un contrato que obedece a un nuevo modelo de gestión de los servicios públicos, que reportará un ahorro inicial a las arcas municipales de un 10%, es decir, aproximadamente 32 millones cada uno de los años que dura el contrato; implica un nuevo modelo de gestión, basado en la integración de prestaciones complementarias dentro del mismo contrato, y el uso de indicadores de calidad como forma de control y seguimiento de los trabajos realizados, vinculándose el pago a la obtención de resultados.

La medida así adoptada, añade la Sra. Presidenta, persigue cuatro objetivos básicos, cuales son: asegurar la calidad en los servicios al ciudadano, alcanzar una mayor eficiencia en la contratación y el control de los servicios, lograr ahorros por sinergias y economías de escala, y racionalizar y reducir el gasto por la gestión unificada de los contratos.

Como ha dicho, insiste, se realizará un seguimiento del cumplimiento del acuerdo y de los resultados en la calidad de los servicios prestados, al haberse establecido, además de las inspecciones periódicas, 68 indicadores para determinar la detracción, con cargo al precio final, que tiene que abonar la Administración Municipal en caso de no cumplir las empresas los objetivos de calidad marcados. Una detracción que podrá alcanzar hasta el 20% de la certificación mensual. Y se incorporará, también, un conjunto de novedades tecnológicas relacionadas con la gestión eficiente y la transferencia de información, que permitirá disponer de un conocimiento, en tiempo real, de la realización de las prestaciones.

Continuando con la intervención, dice la Sra. Presidenta que en concreto este contrato estaba dividido en seis lotes, estando encuadrado Vicálvaro en el lote número 5 junto con los Distritos de Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Moratalaz, que ha sido adjudicado a la empresa FCC, S.A.

Como consecuencia de ello, la Sra. Presidenta considera lógico que la puesta en marcha de este nuevo contrato, con nuevas empresas, haya tenido algunos problemas de ajustes en los primeros momentos de su puesta en funcionamiento, pero asegura que poco a poco los ciudadanos verán cómo va mejorando sustancialmente la calidad del servicio, aunque es posible que en algunas zonas se produzcan puntualmente situaciones de suciedad de la vía pública, que supongan una molestia para los vecinos. Situaciones, añade, que desde la Junta, se intentará que sean las menores posibles y que se solucionen eficazmente en el menor tiempo posible.

Finaliza, en consecuencia, anunciando el voto en contra de la proposición presentada, al entender que la limpieza actual del Distrito es adecuada, y que los problemas

que puedan existir en alguna forma concreta, se solucionarán e irán desapareciendo a medida que la nueva forma de gestión se vaya implantando de forma progresiva.

El Sr. Morón toma la palabra, poniendo de relieve que hay que mejorar la imagen del Distrito, y con la situación actual ello no se consigue, por lo que anuncia el voto a favor de la iniciativa, al considerar que la situación es lamentable, solicitando que se controle seriamente la actividad de la empresa adjudicataria.

El Sr. Pérez muestra su extrañeza por el anuncio de voto en contra, efectuado por la Sra. Presidenta, ya que, a juicio de su Grupo, cualquier vicalvareño tendría que estar a favor de la proposición presentada, a la vista del deterioro progresivo de los Servicios Municipales.

La situación, añade, es más sangrante, si cabe, con la prestación del servicio de limpieza, al haberse implantado, nuevamente, la tasa de basuras que también estaba destinada al pago del mismo.

Haciendo alusión a la prestación de otros servicios, el Sr. Pérez pone de relieve que se ha despedido a todos los trabajadores de mobiliario urbano, lo que hace que no se reponga absolutamente ninguno de estos elementos cuando sufren deterioro, y que en los próximos días se va a proceder al despido de conductores de camiones de recogida de residuos, cuyo número también se va a ver reducido.

Por lo que respecta al posible ahorro económico que implique este contrato, el Sr. Pérez muestra sus serias dudas al respecto, mostrando su opinión de que se están produciendo recortes en la prestación de Servicios Públicos fundamentales, con el único objetivo de pagar a los bancos la enorme deuda contraída.

De nuevo toma la palabra el Sr. Torres, para insistir en que las calles están más sucias, porque es imposible limpiar lo mismo con menos gasto destinado a ello, por lo que, opina, las cosas van a ir a peor.

La Sra. Presidenta, de nuevo en uso de la palabra, apunta que, lógicamente, la empresa adjudicataria habrá procedido a realizar los ajustes necesarios para la prestación del servicio, y que los posibles despidos habidos en la plantilla de la misma le preocupan tanto como los ERE que están llevando a cabo la UGT con su plantilla, es decir, mucho.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión, Progreso y Democracia.

Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 9. Proposición nº 2013/0897272; presentada por la Asociación de Vecinos de Valdebernardo AFUVEVA, del siguiente tenor literal: “A petición de todos los vecinos y comerciantes del barrio, y visto que el Consorcio de Transportes de Madrid carece de interés por este asunto, inste con la mayor diligencia a la Compañía del Metro de Madrid, para que reconsidere que después de un año de muchas molestias al 70% del vecindario, reabra la boca sur de la estación de metro de Valdebernardo”.

La Sra. Presidenta hace uso de la palabra, dirigiéndose al Representante de la Asociación proponente, para decirle que en el mes de julio ya se presentó una proposición en idéntico sentido, y que con arreglo a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno, la misma no podría volver a debatirse en este momento, pero que, dado que es un tema que está causando gran preocupación en el Distrito, procede a darle la palabra.

El Sr. Obregón toma la palabra, poniendo de relieve que no son las mismas cuestiones las planteadas en el mes de julio y las que se plantean en este momento, ya que una cosa es dirigirse a Metro, y otra muy distinta es el tema del Consorcio Regional, máxime cuando la respuesta que se dio durante la intervención del mes de julio, no se entendió por parte de los asistentes.

La inversión, prosigue el Sr. Obregón, está hecha y pagada con los impuestos de todos los madrileños, y el acceso lleva un año cerrado, fastidiando a todos los vecinos y ciudadanos que vienen al Distrito, dirigiéndose al Centro de Esclerosis Múltiple, al Centro de Transfusiones, o a Faunia. Y se pregunta hasta cuándo se va a estar padeciendo esta situación, refiriéndose a que en alguna otra estación, de esta misma línea 9 del metro, se ha procedido a la apertura de accesos que fueron, en su momento, cerrados.

Finaliza su intervención, insistiendo en que debe instarse a la reapertura urgente del mismo.

La Sra. Presidenta, contestando a esta intervención, apunta que ella siempre se ha mostrado favorable a la reapertura del acceso cerrado, y que el 28 de agosto Metro de Madrid remitió un escrito a esta Junta Municipal en el que se reafirma de su postura de mantener cerrado el acceso.

No obstante, señala no tener inconveniente alguno en votar nuevamente a favor de la proposición presentada.

El Sr. Heredia toma la palabra, manifestando no entender los reproches vertidos contra la Asociación de Vecinos, al entender que no es la misma cuestión la que se planteó en el mes de julio que la que se plantea, por los vecinos, en esta sesión.

Anuncia el voto favorable, como siempre en este supuesto, de la proposición presentada.

El Sr. Pérez toma la palabra, aludiendo a como la Sra. Presidenta ha demostrado, una vez más, se enfrenta a las demandas de los vecinos; y sostiene que no es lo mismo que un escrito presentado por éstos esté apoyado por el Ayuntamiento, a que simplemente esté firmado por los mismos.

Con respecto al escrito recibido, el Sr. Pérez dice que el mismo es, como mínimo, decepcionante, y pone de relieve el respeto que los responsables de Metro sienten por los vecinos de Vicalvaro.

El Sr. Mancera muestra la opinión favorable de su Grupo a la proposición presentada, por que, dice, todos queremos que se abra el acceso cerrado con la mayor celeridad posible, dado que al contrario de lo que dicen los responsables, no se ahorra nada con este cierre. Y, añade, si se está diciendo que existe un estudio que fundamenta la decisión adoptada, debería aportarse el mismo para general conocimiento de los vecinos.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 10. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Señora Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2013.

El Pleno queda enterado.

Punto 11. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Señor Gerente del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2013.

El Pleno queda enterado.

Punto 12. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2013.

El Pleno queda enterado.

Punto 13. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por Señor Gerente del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2013.

Toma la palabra la Sra. Elola, para referirse a los tres expedientes relativos a la celebración de las fiestas patronales, solicitando ver dichos expedientes, por un lado. Por otro, apunta a que casi todos los expedientes llevan durante su tramitación algún tipo de anulación que hace que haya que preguntarse acerca del funcionamiento de los servicios de la Junta, y que fundamenta el que se solicite una mayor diligencia para intentar que no se proceda a las devoluciones sucesivas de expedientes.

El Sr. Gerente contesta a esta intervención, que los problemas que pueden observarse en la tramitación de los expedientes vienen fundamentados, en no pocas ocasiones, en los cambios de normativa que se producen durante la tramitación de los mismos, circunstancia que hace que las prescripciones contenidas en su documentación tengan que ser adaptadas a dichos cambios.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias

- Punto 14. Solicitud de comparecencia de la Concejal Presidenta del Distrito, nº 2013/0901633, a petición del Grupo Municipal Socialista, para que de cuenta detallada del estado del Colegio Carmen Laforet.

La Sra. García toma la palabra, señalando que el colegio Carmen Laforet, al que se refiere la petición de comparecencia, tienen en la actualidad más de 400 alumnos que llevan conviviendo con las obras desde que se inauguró la primera fase del mismo. Esta situación ha hecho que se generen no pocos problemas de funcionamiento, y lo que se pretende es saber qué ha supuesto la convivencia con las obras, a los niños del colegio.

Dice la Sra. García conocer que desde la Junta no se pueden tomar muchas decisiones al respecto, pero sí que se puede llevar a efecto una mayor implicación en el problema, con el fin de agilizar la solución del problema. Un problema que, añade, viene motivado por una absoluta falta de planificación en el sistema escolar, donde han faltado colegios y a partir de ahora van a faltar institutos en el Distrito.

Por otro lado, prosigue la Sra. García, la situación actual del colegio invita a pensar en que la instalación no sea todo lo segura que debiera, ya que entre otras cosas, en el patio se están realizando trabajos de construcción con los niños pululando alrededor de los obreros, por lo que, por parte de su Grupo se va a solicitar una inspección al respecto.

Finaliza su intervención la Sra. García, citando que por parte de los Técnicos Municipales, se proceda a una intensificación en la vigilancia de las obras.

La Sra. Presidenta toma la palabra, señalando en primer lugar que la cuestión planteada por el Grupo petionario de la comparecencia, lo ha sido en el foro equivocado, ya que como se conoce perfectamente, ni la Junta Municipal, ni el Ayuntamiento de Madrid, son los organismos competentes para la construcción y control del desarrollo de las obras de construcción de este colegio; competencia que recae, en exclusiva, sobre la Comunidad de Madrid, que es donde deberían plantearse estas cuestiones.

No obstante ello, y dado que en el Equipo de Gobierno, prosigue la Sra. Presidenta, existe la máxima preocupación por la situación, no solamente de este centro sino de todos los colegios del Distrito, no existe ningún inconveniente en comparecer ante el Pleno y dar traslado, a sus miembros, de la información que se ha facilitado desde la propia Consejería de Educación, que es, como se ha dicho, la responsable de la situación del centro.

En este sentido, la información que puede facilitarse es que el colegio tiene en la actualidad 425 alumnos, tratándose de un colegio de línea 3, por lo que cuando finalice la construcción del mismo, contará con un total de 27 aulas.

Para el presente curso escolar 2013/14, hay autorizadas un total de 4 unidades de primero de primaria, 5 unidades de cinco años, 4 unidades de cuatro años y 4 unidades de tres años. Es decir, estos cursos están utilizando un total de 17 aulas, mientras que la construcción del nuevo edificio consta de un total de 18, más el gimnasio, de las que en la actualidad se está utilizando un total de cuatro, que han sido habilitadas adecuadamente para dar respuesta a la necesidad de aulas del centro, garantizando en todo caso, la seguridad de los alumnos y de los trabajadores del centro. De igual modo, añade, se están utilizando las pistas deportivas que ya han sido terminadas, tal y como se informó en la

sesión del pasado mes de julio, en la que se dio traslado a los miembros del Pleno del compromiso de la Consejería de que en el inicio del curso, las aulas e instalaciones necesarias estarían terminadas, y a disposición del centro en el momento de iniciarse el curso.

Finaliza su intervención la Sra. Presidenta, informando a los miembros del Pleno, de que los padres de los alumnos del Centro han sido informados puntualmente sobre la situación y desarrollo de las obras por la propia dirección del Centro, y han entendido y aceptado sin mayores problemas la situación actual, en la que faltan por terminar 14 aulas y el gimnasio.

El Sr. Heredia toma la palabra, poniendo de relieve que a su Grupo le preocupa seriamente la convivencia entre obras y niños, que se viene dando en este colegio desde su puesta en funcionamiento, y aboga porque se aplique adecuadamente el plan de evacuación del mismo.

El Sr. Pérez opina que nos encontramos ante un incumplimiento más por parte del Equipo de Gobierno, en lo referente a la puesta en funcionamiento de un colegio en el Distrito, puesto que el compromiso era que las obras estuviesen terminadas en el mes de septiembre, preguntándose qué pasa, en el momento actual, con los niños que iban a entrar en noviembre, dado que están hacinados en cuatro aulas en lugar de las 18 previstas para abrirse.

La Sra. García toma de nuevo la palabra, apuntando no insistir en la planificación, pero sí en la preocupación por la seguridad en el colegio, mostrando, asimismo su preocupación, porque por parte de la Sra. Presidenta se diga que hay normalidad en la situación.

La Sra. García quiere respuestas a las preguntas formuladas acerca de qué ha supuesto la convivencia de los niños con las obras, y como se ha aplicado la normativa sobre simulacros de evacuación en el centro, solicitando un esfuerzo extraordinario para que se normalice la situación y no tenga que mantenerse el comedor, en parte, convertido en aulas.

La Sra. Presidenta insiste en que se ha explicado hasta la saciedad lo que ha venido sucediendo en el colegio. Añade que, si bien los niños, como es lógico, habrán tenido sus molestias por convivir con las obras en este período de tiempo, no ha habido queja alguna por parte de los estamentos implicados. Insiste también, en que las aulas están ya casi terminadas y podrán utilizarse, en su totalidad, en el mes de noviembre.

Por lo que se refiere al plan de evacuación, la Sra. Presidenta pedirá el mismo, cuando esté terminado en su conjunto el colegio, añadiendo que la Sra. García puede pedir a la Consejería de Educación el citado plan, si así lo estima oportuno.

Preguntas

Punto 15. Pregunta, nº 2013/0892615; presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “En referencia a las Escuelas Deportivas del Barrio, ¿Puede facilitar la Junta Municipal de distrito las cifras de usuarios que se han dado de alta y baja en este último curso?”

El Sr. Núñez, en contestación a la pregunta formulada, informa a los presentes acerca de las escuelas deportivas que existen en el Distrito, y de que el nivel de ocupación en cada una de las mismas ronda aproximadamente el 90% de su capacidad, teniendo en cuenta que el número total de participantes aún no es definitivo, y que la oferta, además, es variada y se adapta a las demandas existentes en cada deporte, teniendo en cuenta que aún no ha terminado el plazo de presentación de solicitudes.

Enumera, también, el Sr. Núñez las escuelas deportivas existentes, en estos momentos, en los diversos centros de educación infantil y primaria del Distrito.

El Sr. Heredia toma la palabra, diciendo que el Sr. Núñez no ha contestado a la pregunta formulada, acerca de cuántos usuarios son los que se han dado de alta y de baja en el presente curso en las diversas escuelas deportivas del Distrito.

La Sra. Presidenta toma la palabra, señalando que se facilitarán al Sr. Heredia el número de bajas producidas al inicio del curso.

Punto 16. Pregunta, nº 2013/0892620; presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “En referencia a la iniciativa sobre el intercambio de libros, ¿Cómo se encuentra el desarrollo de la propuesta?”

El Sr. Morón toma la palabra, para decir que en la pregunta debe incluirse una rectificación, dado que la proposición se aprobó mediante transaccional, este término no se recoge en la pregunta cuando debiera hacerse.

En contestación a la misma, toma la palabra la Sra. Ricoy, quien informa a los presentes de que una vez aprobada la iniciativa en el Pleno del mes de mayo, la Técnica de Educación de la Junta se puso en contacto con los diferentes centros educativos del Distrito, informándoles de la propuesta aprobada; y que la misma se ha puesto en marcha, con mayor o menor éxito en todos los centros públicos de Vicálvaro, incluidos los dos institutos, a través de las AMPAS que, en cada centro han organizado el intercambio de la forma que han considerado más conveniente, a la vista de las particularidades de cada uno de ellos.

Informa de que tan sólo en el colegio Carmen Laforet, y en el Winston Churchill no se ha puesto en marcha esta iniciativa, por razones obvias en el primero, ya que aún no existe espacio físico dedicado exclusivamente a la Asociación, y porque el Consejo Escolar, en el segundo, no lo ha llevado a cabo.

Punto 17. Pregunta, nº 2013/0894999, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el pleno del mes de marzo de este año, se aprobó por unanimidad de los grupos, “la solicitud de elaboración de un informe, por los Técnicos Municipales, sobre la viabilidad técnica: constructiva y normativa, respecto a la apertura de una puerta de salida de emergencia en la sala de cartas, planta primera, del edificio ampliación del Centro de Mayores de Vicálvaro, y la instalación de una pasarela que comunique éste, con la escalera de incendios del edificio antiguo”. Desde nuestro grupo, quisiéramos conocer ¿En qué fase se encuentra dicho estudio y cuáles son las conclusiones a las que se ha llegado?

Toma la palabra la Sra. Presidenta, en contestación a la pregunta formulada, para informar de que se ha recibido en la Junta el anteproyecto para la construcción de una nueva salida de emergencia en el nuevo edificio del Centro de Mayores, que permita una mayor ocupación de las plantas superiores del mismo. En concreto, añade, según los técnicos municipales, la mejor opción es la construcción de una pasarela, que una esta salida con la escalera de emergencia existente en el antiguo edificio del Centro de Mayores.

Con ello, finaliza la Sra. Presidenta, se da cuenta del compromiso efectuado en su momento, acerca de la realización en el menor tiempo posible, del estudio para llevar a cabo estas obras, que están previstas en su ejecución para antes de que finalice el año.

El Sr. Gonzalo agradece a la Sra. Presidenta y a los Técnicos de la Junta, la celeridad en la elaboración del estudio solicitado.

Punto 18. Pregunta, nº 2013/0900074; presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se va a reunir la Comisión de fiestas con la Sra. Concejala y los responsables de la policía municipal del distrito, para informar y debatir sobre la carga policial que tuvo lugar en las Fiestas de Junio?. ¿Cuándo se van a recibir los informes oficiales realizados sobre ese hecho, y que se aprobó remitir a todos los integrantes de la Comisión de Fiestas en el pleno de julio?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, informando a los presentes, en contestación a la pregunta formulada, de que todavía no se ha remitido informe alguno, de los solicitados al Área de Seguridad, con relación a esta cuestión, y que una vez estén en poder de la Junta se dará traslado de ellos a los integrantes de la Comisión de Fiestas, para proceder a fijar una fecha en la que celebrar la reunión que se acordó en su momento.

Punto 19. Pregunta, nº 2013/0901635, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Vicálvaro para mitigar el aumento del paro, en el Distrito, que se publicó el mes de Agosto?.

El Sr. Ródenas contesta la pregunta, poniendo de relieve que posiblemente Vicálvaro sea uno de los Distritos de Madrid, con más recursos destinados a la lucha contra el desempleo, contando en concreto con la Agencia de Zona de Empleo, el Vivero de Empresas, Madrid On Rails, la Factoría Industrial y Talleres de Empleo organizados por la Agencia de Empleo, en concreto un taller de cocina y uno de peluquería.

Asimismo, prosigue el Sr. Ródenas, en estos momentos se está construyendo el Centro de Formación de la Fundación Laboral para la Construcción, edificio para el que el Ayuntamiento ha cedido el suelo.

Además, añade, y a pesar de no tener competencia directa sobre el empleo, la preocupación por este problema ha llevado a dedicar gran parte de los planes de barrio a diferentes talleres, encaminados todos ellos a facilitar la incorporación al mercado laboral de los parados del Distrito. En concreto, se ha puesto en marcha o se van a poner próximamente, los siguientes: de idiomas, de autoempleo, de nuevas tecnologías y de empleo para adolescentes en riesgo de exclusión social.

El Sr. Mancera, contestando a esta intervención, dice que es conocido que Vicálvaro ha perdido población, pero ha aumentado el paro de la misma hasta un 23,49%, lo que le sitúa en el cuarto distrito de Madrid en este problema.

En su opinión, en Vicálvaro faltan empresas, falta la elaboración de un plan destinado a crear empleo para los jóvenes, y no se está haciendo prácticamente nada en la materia, para lo que pone como ejemplo la pérdida de los fondos destinados a ello por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Finaliza su intervención, señalando que en el Distrito se podría hacer algo más de lo que se hace, sobre todo si se destinase a ello los 277.473 euros que se han devuelto al Área de Hacienda en el ejercicio presupuestario pasado, señalando que no son suficientes para conseguir este tipo de objetivos las actuaciones del Plan de barrio.

El Sr. Ródenas replica al Sr. Mancera, señalando que el desempleo es un drama para muchos vecinos y vecinas del Distrito, constituyendo la mayor preocupación del Equipo de Gobierno que, por otro lado, está convencido de que la mejor política social que se puede hacer, en estos momentos, es la de generar empleo; y, añade que algo se está haciendo bien, cuando en marzo de este año el paro era del 20,32% en el Distrito, y en la actualidad ha bajado al 20%, que si bien es cierto sigue por encima de la media de Madrid, también es cierto que está lejos de la media nacional, el 26,5%, y muy por debajo de otras zonas de España, como Andalucía donde se supera el 35%.

Finaliza la intervención el Sr. Ródenas, señalando que es evidente que el modelo que se está aplicando, a pesar de las dificultades existentes, está dando mejores resultados que el modelo propuesto por el PSOE, que ha fracasado sin ningún género de dudas.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 20. En cumplimiento del Acuerdo de esta Junta Municipal, de 22 de enero de 2009, frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante los atentados contra la integridad de la mujer, producidos desde la última Sesión.

El Pleno muestra su repulsa.

Siendo las dieciséis horas y diez minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González